

LA PERVIVENCIA DE LA RELIGIOSIDAD INDÍGENA EN LOS SOLDADOS DEL *EXERCITUS HISPANICUS* A TRAVÉS DE LA EPIGRAFÍA

Survival of the indigenous religiousness in the soldiers of the *Exercitus Hispanicus* through the epigraphy

ROBERTO LÓPEZ CASADO¹
Universidad de Valladolid

RESUMEN: En el siguiente trabajo recogemos las muestras de piedad hacia divinidades indígenas mostradas por los soldados pertenecientes al *exercitus hispanicus* a través de la epigrafía. Además, hacemos referencia a la presencia de las deidades nativas dentro del ejército romano en la provincia de *Hispania*, estudiando la religiosidad manifestada por los *milites* hacia estas entidades superiores.

Palabras clave: epigrafía, ejército, religión, divinidad, soldado, *Hispania*.

ABSTRACT: This paper gathers the samples of piety towards indigenous divinities showed by the soldiers belonging to the *exercitus hispanicus* through the epigraphy. In addition, it tries to make reference to the presence of the native deities inside the Roman army in *Hispania*.

Key words: epigraphy, army, religion, deity, soldier, *Hispania*.

At primum, quot hominum linguae, tot nomina deorum; non enim, ut tu, Velleius, quocumque veneris, sic idem in Italia Volcanus, idem in Africa, idem in Hispania. Deinde nominum non magnus numerus ne in pontificiis quidem nostris, deorum autem innumerabilis. An sine nominibus sunt? Istud quidem ita vobis dicere necesse est; quid enim attinet, cum una facies sit, plura esse nomina? Quam bellum erat, Vellei, confiteri potius nescire, quod nescires, quam ista effutientem nauseare atque ipsum sibi displicere. An tu mei simile putas esse aut tui deum? Profecto non putas².

¹ Becario FPI-UVa adscrito al Área de Historia Antigua del Departamento de Historia Antigua y Medieval de la Universidad de Valladolid. rolopez14@gmail.com

² Cic., *Nat. D.*, 84. *Mas es que, para empezar, hay tantos nombres de dioses como idiomas, porque, mientras tú sigues siendo 'Veleyo' a donde quiera que vas, no es Vulcano el mismo en Italia, en África o en Hispania. Además, ni siquiera en nuestros libros pontificales aparece un gran número de nombres mientras que el de dioses es innumerable. ¿O es que acaso los hay sin nombre? Eso al menos habéis de decirlo así necesariamente, porque ¿de qué sirve que tengan más de un nombre, cuando es una sola su faz? ¡Qué bonito sería, Veleyo, que confesaras más bien no saber aquello que no sabes, en vez de marearte balbuciendo esas cosas y estar a disgusto contigo mismo! ¿O es que tú piensas que la divinidad es similar a mí o a ti? Claro que no lo piensas.*

Marco Tulio Cicerón expresó en estas líneas lo arduo e intrincado que supone para el común de los mortales acercarse al conocimiento puro de la divinidad. De manera general, tratar de aprehender el hecho religioso de una cultura del pasado es harto complicado, ya que solamente contamos con documentos escritos y arqueológicos que tenemos que interpretar y dotar de un significado. El problema no es solo la subjetividad que concurre en los trabajos, condicionada obviamente por la cosmovisión de los investigadores actuales, sino también el hecho de que, en ocasiones, las referencias a la religiosidad de un pueblo o de una civilización nos son transmitidas a través del filtro de otras personas pertenecientes a una cultura diferente, subvirtiéndolas y tamizándolas a partir de sus propias experiencias y de su entendimiento del fenómeno sagrado. No obstante, el estudio de la historia debe ir más allá de los monumentos legados por los seres humanos del pasado, tratando de comprender su forma de pensar, de sentir, de ver este mundo que compartimos. Bien lo dijo Fustel de Coulanges en su obra *La ciudad antigua*: “la historia no estudia solamente los hechos materiales y las instituciones; su verdadero objeto de estudio es el alma humana; debe aspirar a conocer lo que esta alma ha creído, ha pensado, ha sentido, en las diferentes edades de la vida de los hombres”³. Sin embargo, hay que asumir el hecho de que no podemos comprender todo aquello que queremos abarcar como bien reflejó Cicerón. La esfera de la conciencia, del pensamiento de los hombres y mujeres de otros tiempos pertenece al pasado, siendo un conocimiento metafísico al que desde el presente tratamos de dotar de contenido y significado, sin olvidar lo resbaladizo que supone adentrarse en el mundo de las creencias. En última instancia somos investigadores ajenos a la realidad postrera de la creencia.

No estamos capacitados ni mucho menos es el objetivo de nuestro trabajo debatir sobre el origen de la religión. Ya en la Antigua Grecia hubo quienes reflexionaron acerca del fenómeno religioso, deduciendo que la religión había sido un invento de los hombres para poder controlar mejor –política, social y económicamente– a los propios compatriotas cubriendo los vacíos dejados por la ley y el control humanos⁴. De este modo, la religión aparecería en la historia como uno de los pilares de la sociedad, tanto para sustento moral como socio-

³ N. D. Fustel de Coulanges, *La ciudad antigua*, traducción del francés por Carlos A. Martín, Barcelona, Iberia, 1965, p. 111.

⁴ Este era el pensamiento de Critias, uno de los Treinta Tiranos. *En los antiguos tiempos la vida de los hombres estaba exenta de todo orden e igual a la del animal: dominaba la fuerza, y ni el bueno hallaba premio ni castigo el soberbio. Luego, según me parece, se crearon las leyes con castigo, para que sobre todos domine igual el derecho (...) la ley impedía al hombre cometer violencia a la luz, el crimen se sumió y reptó en la oscuridad. Entonces, me parece, un hombre astuto y prudente inventó para los mortales el temor a los dioses. Tenía que haber un terror para el malo, aunque la acción, la palabra y el pensamiento fueran secretos. Así pues introdujo aquel hombre la religión.* (Sext. Emp., *Math.*, IX, 54). Vid. R. Román Alcalá, “El cambio del paradigma religioso: Lucrecio y la crítica a la religión como instrumento de poder”, *Éndoxa: Series Filosóficas*, 7, 1996, pp. 116-117.

político⁵. El uso de la religión supeditada a la política romana no deja lugar a dudas: desde la interpretación de prodigios por parte de políticos de forma favorable a intereses propios⁶, hasta la divinización del soberano⁷.

LA RELIGIOSIDAD INDÍGENA DE LOS MILITARES EN *HISPANIA*

Roma posee la virtud de causar fascinación a toda persona que se acerca a su relato histórico. Si a esto se unen el ejército y las creencias practicadas por los militares romanos el resultado es una excelente colección de obras científicas a nivel general, es decir, de todo el Imperio⁸, y también a nivel provincial, refiriéndonos en este caso a *Hispania*⁹. Nuestro estudio trata de hacer hincapié no solo en la epigrafía votiva referida a deidades indígenas, sino también en el peso global de estas divinidades con respecto al total de las dedicatorias votivas de los soldados, el contexto militar y social de los *milites*, la información recogida hasta el momento sobre las diferentes divinidades o facetas de una divinidad, etc.

En primer lugar y ante la dificultad de comprender la religión en sí, cuando nos acercamos a la religión de los pueblos prerromanos nos encontramos todavía con más inconvenientes debido a la transmisión de sus creencias principal-

⁵ S. Crespo Ortiz de Zárate, "Sacerdotes y sacerdocio en las religiones indoeuropeas de Hispania prerromana y romana", *Ilu. Revista de ciencias de las religiones*, 2, 1997, p. 18; J. Mangas Manjarrés, "La religión de la Hispania romana", *De Medio Aevo*, Vol. 4, nº 2, 2015, p. 3.

⁶ C. de la Rosa Cubo, "Los prodigios en Roma: superstición o manipulación política", en *Creencias y supersticiones en el mundo clásico y medieval*, M. A. Casquero Marcos (coord.), León, Universidad de León, 2000, pp. 268-276.

⁷ F. Díez de Velasco, «Religión, poder político y propaganda: reflexiones teóricas y metodológicas», en *Religión y propaganda política en el mundo romano*, F. Marco Simón; F. Pina Polo; J. Remesal Rodríguez (eds.), Barcelona, Universitat de Barcelona, 2002.

⁸ Entre las principales obras referidas a la religión del ejército romano podemos citar a A. von Domaszewski, *Die Religion des römischen Heeres*, Treveris, F. Lintz, 1895; I. A. Richmond, "The Roman army and Roman religion", *Bulletin of the John Rylands Library*, 45 (1), 1962, pp. 185-197; E. Birley, "The Religion of the Roman Army: 1885-1977", *ANRW*, II, 16.2, 1978, pp. 1506-1541; J. Helgeland, "Roman Army Religion", *ANRW*, II, 16.2, 1978, pp. 1470-1505; Y. Le Bohec, *La troisième légion Auguste*, Paris, CNRS, 1989.

⁹ R. M. Cid López, *Creencias y cultos de la legio VII en el noroeste peninsular* (tesina de licenciatura no publicada), 1980; P. Le Roux, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Paris, Diffusion de Boccard, 1982; L. Sagredo San Eustaquio; A. Jiménez de Furundarena, "La religión practicada por los militares del Ejército Romano de Hispania durante el Alto Imperio Romano (ss. I-III)", *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie II, Historia Antigua, t. 9, 1996, pp. 289-319; A. Jiménez de Furundarena, "La Religión del Ejército romano en Hispania, Germania Inferior y Panonia Superior a través de la Legio X Gemina (siglos I-III)", *HAnt*, XXI, 1997, pp. 255-278; M. J. Moreno Pablos, *La religión del ejército romano: Hispania en los siglos I-III*, Madrid, Signifer, 2001; L. Hernández Guerra, "Las manifestaciones religiosas de los militares en la Península Ibérica", en *Arqueología militar romana en Hispania*, A. Morillo Cerdán (coord.), Madrid, CSIC, Instituto Histórico Hoffmeyer, Polifemo, 2002, pp. 565-574; G. Andrés Hurtado, *Una aproximación a la religión del Ejército romano imperial: Hispania*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2005.

mente por medio de personas ajenas a su cultura y a su cosmovisión. Son los autores griegos y romanos los que nos transmiten las prácticas religiosas de los hispanos, llevando a cabo un acto de *interpretatio* literaria¹⁰. Julio César (*BG*, VI, 17) o Tácito (*Germ.*, 43, 4) realizaron una asimilación, un sincretismo entre las deidades que les eran propias y las de los pueblos foráneos que describían – galos y germanos respectivamente–, con el fin de hacer inteligible y accesible su relato al lector. Pero esta *interpretatio* encierra diversos problemas no solo espirituales y/o culturales, sino también lingüísticos que no se abordarán en este trabajo¹¹. Hay que tener en cuenta que esta asimilación de divinidades es un fenómeno de alcance universal acaecido en toda la historia antigua¹². Parece que existió entre los griegos la creencia de que todos los seres humanos adoraban a los mismos dioses pero con nombres diferentes, como se lee en Heródoto (II, 52) cuando los pelasgos acordaron utilizar los nombres de las divinidades de pueblos extranjeros para sus propios dioses¹³.

¹⁰ La primera vez que se constata la palabra *interpretatio* es en la *Rhetorica ad Herennium* (IV, 28, 33). V. Muñoz Llamosas, “La «interpretatio» romana del dios prerromano «Bandueus», *Veleia*, 22, 2005, p. 146; F. Beltrán Lloris, “Dimensiones de la Interpretatio romana en occidente: especulación literaria y cultos provinciales”, en *Diis deabusque: actas do II Coloquio Internacional de Epigrafía “Culto e Sociedade”*, J. Cardim Ribeiro (coord.), São Miguel de Odrinhas, Museo Arqueológico, 2011, *passim*.

¹¹ Respecto a esta cuestión véase F. Marco Simón, “La religión indígena en la Hispania indoeuropea”, en *Historia de las religiones de la Europa Antigua*, J. M. Blázquez Martínez et alii, Madrid, Cátedra, 1994, p. 320; J. Webster, “Interpretatio: Roman Word Power and the Celtic Gods”, *Britannia*, 26, 1995, p. 153; V. Muñoz Llamosas, “La «interpretatio» romana...”, p. 146; P. Le Roux, “Cultos y religión en el noroeste de la Península Ibérica en el Alto Imperio romano: nuevas perspectivas”, *Veleia*, 26, 2009, p. 268; F. Beltrán Lloris, “Dimensiones de la Interpretatio romana...”, pp. 37-72; F. Marco Simón, “Interpretatio romana y asimilación indígena. Recursos en la identificación de los dioses ajenos”, en *Diis deabusque: actas do II Coloquio Internacional de Epigrafía “Culto e Sociedade”*, J. Cardim Ribeiro (coord.), São Miguel de Odrinhas: Museo Arqueológico, 2011, pp. 307-340.

¹² F. Marco Simón, “Interpretatio romana...”, p. 327.

¹³ Ἔθνον δὲ πάντα πρότερον οἱ Πελασγοὶ θεοῖσι ἐπευχόμενοι, ὡς ἐγὼ ἐν Δωδώνῃ οἶδα ἀκούσας, ἐπωνυμίην δὲ οὐδ’ οὐνομα ἐποιεῖντο οὐδενὶ αὐτῶν· οὐ γὰρ ἀκηκόεσάν κω. Θεοὺς δὲ προσωνόμασαν σφέας ἀπὸ τοῦ τοιοῦτου, ὅτι κόσμῳ θέντες τὰ πάντα πρήγματα καὶ πάσας νομάς εἶχον. Ἐπειτα δὲ χρόνου πολλοῦ διεξελθόντος ἐπίθοντο ἐκ τῆς Αἰγύπτου ἀπικόμενα τὰ οὐνόματα τῶν θεῶν τῶν ἄλλων, Διονύσου δὲ ὕστερον πολλῶ ἐπίθοντο. Καὶ μετὰ χρόνον ἐχρηστηρίαζοντο περὶ τῶν οὐνομάτων ἐν Δωδώνῃ· τὸ γὰρ δὴ μαντήιον τοῦτο νεόμεσται ἀρχαίωτάων τῶν ἐν Ἑλλάσι χρηστηρίων εἶναι, καὶ ἦν τὸν χρόνον τοῦτον μόνον. Ἐπει ὃν ἐχρηστηρίαζοντο ἐν τῇ Δωδώνῃ οἱ Πελασγοὶ εἰ ἀνέλωνται τὰ οὐνόματα τὰ ἀπὸ τῶν βαρβάρων ἦγοντα, ἀνεῖλε τὸ μαντήιον χρᾶσθαι. Ἀπὸ μὲν δὴ τούτου τοῦ χρόνου ἔθνον τοῖσι οὐνόμασι τῶν θεῶν χρεώμενοι· παρὰ δὲ Πελασγῶν Ἑλληνες ἐξεδέξαντο ὕστερον.

De los Pelasgos oí decir igualmente en Dodona que antiguamente invocaban en común a los dioses en todos sus sacrificios, sin dar a ninguno de ellos nombre o dictado peculiar, pues ignoraban todavía cómo se llamasen. A todos designaban con el nombre de Theoi (dioses), derivado de la palabra Thentes, significado que todo lo ponían los dioses en el mundo, y todo lo colocaban en buen orden y distribución. Pero habiendo oído con el tiempo los nombres de los dioses venidos del Egipto, y más tarde el de Dioniso, acordaron consultar al oráculo de Dodona sobre el uso de nombres peregrinos. Era entonces este oráculo, reputado ahora por el más antiguo entre los Griegos, el único conocido en el país; y preguntado si sería bien adoptar los nombres tomados de los bárbaros, respondió afirmati-

Centrándonos en *Hispania*, la religiosidad indígena fue expresada, entre otros medios, a través de la adopción de sistemas romanos como el monumento epigráfico, empleando además el latín como lengua vehicular a la hora de dirigirse a sus dioses. La llegada de las armas romanas a la Península Ibérica introdujo no solo una dependencia política, sino también cultural con respecto a Roma. Pero no todos los hispanos adoptaron estas formas de expresar la religiosidad, sino que fueron principalmente aquellas gentes imbuidas mayormente por la civilización romana las que emularon las prácticas y costumbres de la potencia hegemónica para congraciarse con ella. Generalmente, eran los individuos con recursos económicos que habían logrado ascender en la nueva organización socio-política implantada por Roma los que llevaron a cabo estos monumentos¹⁴. En las dedicaciones epigráficas realizadas por los nativos hispanos los dioses indígenas aparecen escritos con caracteres latinos, estando en ocasiones vinculados a teónimos latinos, lo que según algunos autores sugiere una *interpretatio indigena*¹⁵. Es un hecho fehaciente que los habitantes de la Península Ibérica contaban con otras formas de mostrar su religiosidad que han trascendido primordialmente a través de las obras de escritores griegos y romanos como Estrabón¹⁶.

El soldado romano era un hombre religioso y supersticioso¹⁷. A pesar de la libertad religiosa vivida en el Imperio hasta el reinado de Teodosio I –finales del siglo IV–, el *miles* debía rendir culto de forma oficial a las divinidades tradicionales de Roma y, especialmente, al emperador¹⁸. Al margen de estos cultos de obligado cumplimiento, existía una religión no oficial, el culto privado de cada *miles*, en la que podían adorar a las divinidades propias de su lugar de origen o cualquier otra elegida libremente por ellos. El sistema religioso del ejército romano jugaba un

vamente; y desde aquella época los Pelasgos empezaron a usar en sus sacrificios de los nombres propios de los dioses, uso que posteriormente comunicaron a los Griegos.

¹⁴ J. L. Ramírez Sádaba, “Las creencias religiosas, pervivencia última de las civilizaciones prerromanas en la Península Ibérica”, en *La Religión romana en Hispania*, Simposio organizado por el Instituto de Arqueología “Rodrigo Caro” del CSIC del 17 al 19 de diciembre de 1979, Madrid, Ministerio de Cultura, 1981, p. 226; F. Marco Simón, “Interpretatio romana...”, p. 321.

¹⁵ V. Muñoz Llamosas, “La «interpretatio» romana...”, p. 146. Por el contrario, lo que plantea Beltrán Lloris no es tanto una *interpretatio indigena* como una desigualdad en el proceso de aculturación que hizo a los indígenas asimilar sus deidades a las romanas en ambientes públicos y urbanos, siendo de esta manera una fase más de la romanización. Lo que los autores conciben como *interpretatio indigena* Beltrán Lloris lo denomina *interpretatio provincial*. Vid. F. Beltrán Lloris, “Dimensiones de la Interpretatio romana...”, pp. 53-55.

¹⁶ “Ἐνιοὶ δὲ τοὺς Καλλιβαίους ἀθέους φασί, τοὺς δὲ Κελτιβήρας καὶ τοὺς προσβόρους τῶν ὁμόρων αὐτοῖς ἀνονόμῳ τινὶ θεῷ [θεῖν] ταῖς πανσελήνοις νύκτωρ πρὸ τῶν πυλῶν, πανοικίους τε χορεύειν καὶ παννυχίειν.

Algunos dicen que los galaicos no tienen dioses, y que los celtiberos y sus vecinos del norte hacen sacrificios a un dios innominado, de noche en los plenilunios, ante las puertas, y que toda la familia danzan y velan hasta el amanecer (III, 4, 16).

¹⁷ G. L. Irby-Massie, *Military religion in Roman Britain*, Brill, Leiden/Boston/Köln, 1999, p. 4.

¹⁸ J. Helgeland, “Roman Army...” hace hincapié en el culto a los estandartes y el papel que juega el *sacramentum*.

papel verdaderamente significativo, en tanto en cuanto que extraía al soldado del resto de la sociedad, de los civiles, haciéndole formar parte de una comunidad diferenciada, donde se mantenía un sólido *esprit de corps*. Este hecho acaecía tras el *sacramentum*, también llamado *iusiurandium*. En la Roma primitiva el *sacramentum* era entendido como un compromiso guerrero y religioso a la vez. Cuando el cristianismo se convirtió en religión oficial del Imperio romano el juramento se realizaba por Dios, Cristo, el Espíritu Santo y por el Emperador¹⁹. Una vez que el *miles* entraba a formar parte del ejército contaba con una serie de privilegios inherentes a su oficio, aunque también se encontraba con algunas restricciones²⁰. Además, la religión mostró a cada recluta como ser un buen soldado, rindiendo culto tanto a las insignias militares –*aquillae, signa, vexilla*– como a las abstracciones divinizadas relacionadas con su profesión: *Pietas, Disciplina*, etc., controlando de esta manera todos los aspectos negativos propios de un militar como el miedo, la cobardía, el deshonor, etc.²¹

Un discreto número de soldados que pertenecieron al *exercitus hispanicus*, bien temporalmente, bien de forma más prolongada, dejaron testimonios epigráficos de culto. Casi un centenar de inscripciones votivas –99²²– podemos adscribir las no solo a *milites* tanto de las legiones como de las unidades auxiliares, sino también a veteranos y otros miembros del ejército romano. De esta cifra total la presencia de las divinidades del panteón indígena es sumamente reducida. Prácticamente cada autor que se ha aproximado a esta cuestión ha establecido una categoría de divinidades indígenas donde la cantidad de piezas que seleccionan oscilan entre 11 y 19²³. La principal divinidad que recoge más dedicatorias es *Iuppiter Optimus Maximus* –24, a las que habría que añadir tres

¹⁹ Veg. *Mil.* II, 5; J. Harmand, *L'Armée et le soldat à Rome: de 107 à 50 avant notre ère*. Paris, A.J. Picard et Cie, 1967, p. 299; G. Watson, *The Roman Soldier*. Londres, Thames and Hudson, 1969, pp. 44-50; J. Vendrand-Voyer, *Normes civiles et métier militaire à Rome sous le Principat*. Clermont-Ferrand, Adosa, 1983, pp. 41-42; Y. Le Bohec, *El ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*. Barcelona, Ariel, 2004, p. 101; G. Andrés Hurtado, *Una aproximación a la religión...*, pp. 380-382.

²⁰ Los *milites* podían disponer de su propio *peculium* sin tener que rendir cuentas al *pater familias*. No obstante, no podían establecer legítimas nupcias mientras estuvieran en servicio hasta la época de Septimio Severo. *Vid.* S. E. Phang, *The marriage of Roman soldiers (13 B.C.-A.D. 235): law and family in the imperial army*, Brill, Leiden/Boston/Köln, 2001, *passim*.

²¹ J. Helgeland, “Roman Army...”, p. 1501.

²² No hemos computado aquellas piezas donde no se constata ningún militar, siendo la dedicatoria realizada por el destacamento al completo. Además, diez epígrafes han perdido o no han mencionado la divinidad a la que ha sido consagrado el monumento.

²³ L. Sagredo San Eustaquio; A. Jiménez de Furundarena, “La religión practicada por los militares...”, recogen 11 menciones a las divinidades indígenas, pp. 318-319; M. J. Moreno Pablos, *La religión...*, recopila 19 inscripciones, pp. 181-200; G. Andrés Hurtado, *Una aproximación...*, registra un total de 16 monumentos epigráficos, pp. 481-492. A través de las nuevas interpretaciones de los documentos epigráficos pensamos que podemos eliminar o, al menos, cuestionar la inclusión de ciertas divinidades en estas listas, elaborando un nuevo y completo catálogo de las deidades indígenas vinculadas al *exercitus hispanicus*.

piezas más consagradas a *Iuppiter* sin esos epítetos–, cuyo culto era reconocido para los oficiales del ejército romano, y por lo tanto de obligado cumplimiento. La adoración a *Iuppiter* ratificaba la lealtad a Roma y al emperador, estando además este dios vinculado al ejército a través de las insignias militares, que también eran sagradas, especialmente el *aquila* como símbolo de la legión²⁴. El águila, como emblema de Júpiter, era sagrado por lo que su pérdida significaba una ignominia para la legión. El *aquila* aglutinaba el fervor religioso de los soldados romanos, creando un *esprit de corps* que interconectaba el deber militar con el deber religioso. Por otro lado, registramos en menor medida inscripciones consagradas a Marte, a *Fortuna* y al *Genius*, todos ellos relacionados con el mundo militar²⁵. Por último y de forma testimonial cotejamos epígrafes ofrendados a otras divinidades vinculadas con el mundo bélico como eran Hércules²⁶, *Minerva* o *Mithra*, pero también con otras deidades que poco o nada tenían que ver con lo bélico como *Silvanus* o *Diana*, siendo el primero un dios relacionado no solo con la naturaleza como *Diana* –diosa de la caza, vinculada de esta manera con el ámbito militar–, sino también con las encrucijadas y los confines, a quien se suplicaría la realización de un viaje seguro²⁷. Dejando a un lado la religión oficial, ciertas divinidades tenían cabida dentro de los cultos privados de los soldados romanos esencialmente por el hecho de fomentar valores castrenses como *Mithra*²⁸, cuyo culto al no aceptar mujeres exaltaba el sentimiento de unidad entre sus seguidores. La veneración de divinidades menores como los *Genii* o los *Lares* encubriría muy posiblemente *numina* indígenas, a los que se les asimilaron estas deidades romanas muy populares, de carácter bienhechor y protección de la familia en un primer momento, extendido al propio Estado y al emperador, facilitando con ello la expansión de su culto por *Hispania*²⁹. Al margen del culto a los dioses del panteón tradicional romano, no encontramos una devoción significativa a otra serie de deidades, ya sean indígenas u orientales, siendo el número de piezas consagradas a estas divinidades en *Hispania* verdaderamente exiguo, con menos del 20%.

Parcelando la investigación a través de categorías militares, es decir, unidades legionarias y destacamentos auxiliares, registramos un total de quince

²⁴ J. Helgeland, “Roman Army...”, p. 1473.

²⁵ A. Morillo Cerdán, “Cultos militares y espacios sagrados en el campamento de la ‘*Legio VII Gemina*’ en León”, *Gerión*, 26, 1, 2008, pp. 379-405.

²⁶ M. Oria Segura, “Distribución del culto a Hércules en Hispania según los testimonios epigráficos”, *Habis*, 20, 1989, pp. 263-274.

²⁷ P. F. Dorsey, *The Cult of Silvanus: a Study in Roman Folk Religion*, Leiden/Nueva York/Colonia, Brill, 1992, pp. 72-73.

²⁸ G. E. Adán Álvarez; R. M^a. Cid López, “Nuevas aportaciones sobre el culto a Mitra en Hispania. La comunidad de San Juan de la Isla (Asturias)”, *MHA*, 18, 1997, p. 259.

²⁹ N. Santos Yanguas, “El culto a los Lares Viales en Asturias”, en *Asturias, los astures y la religión antigua*, Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones. Anejos. Anejo XXV, Madrid, 2014, pp. 251-260.

piezas, seis pertenecen a las legiones³⁰ y nueve a los *auxilia*, siendo por lo tanto en torno al 15% del total de la epigrafía votiva dedicada por los *milites* en *Hispania*. Todos los monumentos erigidos en las legiones pertenecen a la zona noroccidental de esta provincia, entre el río Duero y la actual provincia de León. Sin embargo, aquellos erigidos por las unidades auxiliares aparecen más dispersos en el mapa como veremos. En los epígrafes dedicados en las legiones encontramos uno cuya advocación no es del todo inteligible debido al deterioro sufrido, siendo considerado por tanto como *incertus* en esta categoría³¹. El *miles Caius Valerius Carus*³² de la *legio X Gemina* erigió un ara hallada en San Román de Cervantes (Lugo), en el antiguo territorio astur, a una divinidad que ha sido asimilada por algunos investigadores como la diosa *Navia* (o *Nabia*)³³, mientras que otros autores han desarrollado el nombre de la diosa romana *Diana*³⁴. Este soldado pudo ser originario de *Hispania*³⁵. El hallazgo de la pieza se ubicó en las proximidades del río Navia, hecho por el cual diversos autores han atribuido la dedicatoria del legionario *Carus* a la diosa *Navia*³⁶. El resto de inscripciones ofrecen una lectura legible de las divinidades, ya sean teónimos o epítetos, a las que son ofrecidas esos monumentos. La atribución de determinadas funciones a las deidades indígenas es, cuando menos, arriesgada, y en algunas de ellas el consenso entre especialistas en la materia brilla por su ausencia.

³⁰ No hemos registrado las dos aras levantadas por el legado legionario *Cnaeus Lucius Terentius Homullus Iunior* para las Ninfas de la fuente *Amevus*. *CIL* II, 5084 y 5676. León: *Nymphis / fontis Amev[i] / Cn(aeus) L(ucius) Terentius / L(ucii) f(ilius) Homullus / Iunior leg(atus) / leg(ionis) VII G(eminae) F(elicis)*. En este caso, el oficial pudo haber llevado a cabo un fenómeno de *interpretatio provincialis*, donde la deidad romana encubre a la indígena que se muestra solo a través de un topónimo o de un epíteto. No sabemos si en la fuente *Amevus* los astures rendían culto a alguna divinidad o si había algún santuario. No se ha encontrado ningún teónimo ni ningún epíteto relacionado con el nombre de esta fuente. Quizás, el legado buscó garantizar el buen estado de esas aguas necesarias para la legión y la *cannaba* protegiéndolas bajo la advocación de las Ninfas, siendo por lo tanto la personificación de un lugar.

³¹ J. C. Olivares Pedreño, *Los dioses de la Hispania céltica*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2002, p. 236 también considera incierta la atribución de este ara a la divinidad *Navia*.

³² *ILER* 1014. San Román de Cervantes (Lugo): [...]*ae / sacrum ? / C(aius) Valerius / Carus / mil(es) leg(ionis) X G(eminae) / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*.

³³ J. L. Melena Jiménez, “Un ara votiva romana en El Gaitán, Cáceres”, *Veleia*, n° 1, 1984, p. 240, n° 16; N. Santos Yanguas, *Asturias, los astures y la religiosidad antigua*, Madrid, Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones. Anejos, 2014, p. 384, n° 23. Tanto M^o. J. Moreno Pablos, *La religión...*, pp. 193-194, n° 107, como G. Andrés Hurtado, *Una aproximación...*, pp. 489-490, n° 83, recogen la versión indígena de esta divinidad.

³⁴ L. Sagredo San Eustaquio; A. Jiménez de Furundarena, “La religión practicada por los militares...”, p. 314; L. Hernández Guerra, *Epigrafía romana de unidades militares relacionadas con Peta vonium, Rosinos de Vidriales (Zamora). Estudio social, religioso y prosopográfico*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1999, p. 172.

³⁵ P. Le Roux, *L'armée romaine...*, p. 181, n° 37. N. Santos Yanguas, “Soldados legionarios sin graduación de origen galaico en el ejército romano”, *HAnt*, XXXV, 2001, p. 136 le atribuye una procedencia del noroeste peninsular.

³⁶ G. Andrés Hurtado, *Una aproximación...*, p. 259 y 490. Recoge las opiniones de otros autores.

Para asignar los campos de acción en los que un dios o diosa ejercía su poder, los investigadores han recurrido a diversas metodologías como el análisis filológico, el contexto arqueológico de la pieza, la iconografía –si presenta–, los paralelismos con divinidades de otros panteones por medio de la *interpretatio*, etc. Sin embargo, aun así aprehender el carácter sagrado de una divinidad indígena es una difícil tarea, como hemos comentado anteriormente. Las cinco piezas restantes se adscriben a la *legio VII Gemina*, acuartelada en *Legio* desde el año 75³⁷, sustituyendo a la VI *Victrix*, a quien corresponde la última inscripción de las unidades legionarias. Comenzando por un nivel jerárquico, el centurión *Lucius Cornelius Placidus* de la *legio VII Claudiana* –dato que de ser correcto nos ofrece la cronología bajo el reinado de Claudio II el Gótico (268-270)–, erigió un ara a *Atilaecus*³⁸, divinidad cuya función permanece sin descifrar³⁹. La inscripción se encontró en la población orensana de El Barco de Valdeorras, en el solar de los gijurros. No obstante, la propia denominación del dios no parece ser siquiera un teónimo sino más bien un epíteto⁴⁰. El centurión pudo ser un hispano que elevó un ara a una divinidad propia de los astures⁴¹. Contamos también con el altar que consagró el *eques* de la *legio VII Gemina*, *Quintus Iulius Montanus*, a *Bandi Longobricus* entre finales del siglo I y comienzos del siglo II⁴². El jinete pertenecería a la zona donde se ha hallado el epígrafe, Longroiva (Guarda), correspondiente al antiguo territorio lusitano⁴³, siendo el dios *Bandua* protector de la comunidad de *Langobriga*⁴⁴. Finalmente documentamos

³⁷ P. Le Roux, *L'armée romaine*..., p. 153; J. J. Palao Vicente, *Legio VII Gemina (Pia) Felix: estudio de una Legión romana*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, p. 64.

³⁸ *HEp* 3, 272. Barco de Valdeorras (Ourense): *Atilaeco / L(ucius) Cor(nelius) / Placidus (centurio) leg(ionis) / VII Cl(audianae) P(iae) F(elicis) / ex voto m(erito)*. L. Sagredo San Eustaquio; A. Jiménez de Furundarena, “La religión practicada por los militares...”, p. 318 leen [*G(eminae)*] en vez de *Cl(audianae)*, datándola igualmente en el siglo III.

³⁹ J. M^o. Blázquez Martínez, *Diccionario de las Religiones Prerromanas de Hispania*, Madrid, Istmo, 1975, p. 47 atribuye al sufijo *-aeco* un significado de cercado, vallado.

⁴⁰ J. C. Olivares Pedreño, *Los dioses*..., p. 91.

⁴¹ El *cognomen Placidus* aparece de forma más abundante en la Península Ibérica. *Vid.* B. Lörincz, *Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum*, III, p. 144 (en adelante *OPEL*). Además, en el siglo II los centuriones de *origo* hispana fueron más numerosos que los oriundos de otras provincias, si bien en el siglo III parece ser que hubo una cierta regresión. J. J. Palao Vicente, *Legio VII*..., pp. 199-201.

⁴² *AE* 1985, 524. Longroiva (Guarda): *Q(uintus) Iulius / Monta[nu]s / eq(ues) leg(ionis) VII [G(eminae)] / F(elicis) Bandi [L]o/ngobricu / v(otum) s(olvit) l(ibens) a(nimo)*.

⁴³ El *cognomen Montanus* aparece repartido por el Noroeste peninsular. *Vid.* J. M. Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, Universidad de Murcia, 1994, p. 432; Grupo Mérida, *Atlas Antroponímico de la Lusitania Romana*, Mérida, Fundación de Estudios Romanos, 2003, pp. 242-243. En el Itinerario de Antonino *Langobriga* se ubicaba entre *Aeminium* (Coimbra) y *Cale* (Oporto).

⁴⁴ J. de Hoz Bravo, “La religión de los pueblos prerromanos de Lusitania”, en *Primeras jornadas sobre manifestaciones religiosas en la Lusitania*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1986, pp. 31-49. B. García Fernández-Albalat, *Guerra y religión en la Gallaecia y Lusitania Antiguas*, A Coruña, Edición do Castro, 1990, p. 340 y J. C. Olivares Pedreño, *Los dioses*..., pp. 155-156 añaden a las funciones tutelares las guerreras, que consideran inherentes a divinidades de este tipo.

tres epígrafes de *militēs legionis* enclavados dos de ellos en el antiguo solar galaico: *Lucius Caecilius Fuscus*, de la Séptima legión, alzó un ara en el año 79 para el dios *Moelius Mordonicus* encontrada en Cornoces (Ourense)⁴⁵. Este soldado, de probable origen hispano⁴⁶, ofreció el monumento a una divinidad constatada únicamente en esta inscripción. Blázquez Martínez relaciona lingüísticamente tanto el nombre como el epíteto de esta deidad con el agua —el epíteto de la divinidad estaría relacionado con el agua pestilente—, siendo por tanto un dios acuático⁴⁷. Para Prósper este dios estaría relacionado con la naturaleza, excediendo su vinculación con las aguas⁴⁸. El otro *miles* es el legionario de la VI *Victrix Lucius Valerius Silvanus*⁴⁹, quien elevó un monumento al dios *Turiacus* en el siglo I, descubierta en Santo Tirso (Oporto)⁵⁰. Para Blázquez Martínez esta divinidad presentaría funciones acuáticas⁵¹; no obstante, Tranoy considera que no existe una certeza en cuanto a la función de este dios⁵². Por su parte, Pedreño Olivares cree que *Turiaco* es un epíteto de una divinidad inno-minada que para nada estaría relacionada con el carácter acuático asignado anteriormente⁵³. Por último, constatamos el monumento epigráfico erigido por el legionario *Titus Fla[...]* en la zona del Bierzo, antiguo territorio de los astures. Las interpretaciones sobre este epígrafe y la divinidad a la que va dirigida oscilan de forma significativa. La primera lectura ofrecería un voto al dios *Cosus* seguido de dos epítetos, *Tueraneus* y *Parameius*⁵⁴. Las dedicaciones a este dios aparecen con frecuencia al lado de epítetos que aluden a las comunidades locales donde se le rinde culto⁵⁵. Entre las funciones de *Cosus* no solo estaría la

⁴⁵ IRG IV, 92. Cornoces (Ourense): *Moelio / Mordonicus / L(ucius) Caecilius Fuscus m(iles) le(igionis) V[III] / G(eminae) F(elicis) v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito) / [I]III k(alendas) Iun(ias) / imp(eratore) Vesp(asiano) / VIII Tito VI / co(n)s(ulibus)*.

⁴⁶ N. Santos Yanguas, “Soldados legionarios...”, p. 118 confirma el origen hispano de este *miles*.

⁴⁷ J. M. Blázquez Martínez, “Últimas aportaciones a las religiones prerromanas de Hispania. Teónimos I”, *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 4, 2009, p. 259.

⁴⁸ B. Prósper, “The Lusitanian language in the name of divinities Moelio Mordonicus and Torolo Combiciego, the Hispanic place-name Μαυράκη and related matters”, *Indogermanischen Forschungen*, 103, 1998, pp. 261-280.

⁴⁹ El origen de este soldado pudo ser hispano. *Vid. OPEL*, IV, p. 82. N. Santos Yanguas, “Soldados legionarios...”, p. 146 le considera bracarense. No obstante, P. Le Roux, *L’armée romaine...*, pp. 182-183, nº 41, le considera probablemente de la parte oriental de la Península.

⁵⁰ *CIL* II, 5551. Santo Tirso (Oporto): *L(ucius) Valerius Silvanus / miles leg(ionis) VI Vict(ricis) / [De]o Turiaco / [v(otum)] s(olvit) l(ibens) m(erito)*.

⁵¹ J. M. Blázquez Martínez, *Diccionario de las Religiones Prerromanas de Hispania*, Madrid, Istmo, 1975, pp. 176-177.

⁵² A. Tranoy, *La Galice Romaine*, París, Diffusion de Boccard, 1981, p. 278.

⁵³ J. C. Olivares Pedreño, *Los dioses...*, p. 79. Este autor defiende la idea de que pueda ser un epíteto del dios *Cosus*, debido a que en el lugar de hallazgo de esta pieza se han encontrado las inscripciones dedicadas a *Cosus*.

⁵⁴ *AE* 1983, 593. El Valle (León): *Cos[sue] / Tue[ran]/ae(o) Pa[ra]/meio / T(itus) Fla[us] / m(iles) / l(egionis) VII G(eminae) [...] / v(otum) p(osuit) a(nimo) [l(ibens)]*. *Vid.* J. M. Blázquez Martínez, “Últimas aportaciones...”, p. 258, nota 57.

⁵⁵ J. C. Olivares Pedreño, *Los dioses...*, p. 101.

tutela y protección de las comunidades, sino también la proyección de esa defensa hacia temas bélicos, llevándose a cabo de esta manera el sincretismo con el dios romano Marte⁵⁶. Sin embargo, otra lectura de esta inscripción interpreta la dedicatoria en honor de la diosa *Tutela*⁵⁷. Esta divinidad romana aparece frecuentemente en *Hispania* asociada a epítetos que hacen referencia a entidades locales⁵⁸. En este altar haría referencia al *castellum paemeiobrigense*. También podemos encontrar a la diosa *Tutela* asociada al *Genius*⁵⁹.

Las divinidades cotejadas entre las dedicatorias de los miembros de la legión abarcan diversas funciones. Siguiendo los planteamientos de Blázquez Martínez, las deidades más representadas serían las vinculadas con las aguas – *Moelius* y *Turiacus*–, aunque esta hipótesis es discutida por otros investigadores. La inscripción consagrada a *Bandua* nos remite a un dios vinculado a la tutela y salvaguarda directa de una comunidad. Por otra parte, si consideramos que el ara del legionario *Caius Valerius Carus* es un voto a *Navia*, estaríamos ante una divinidad supra-local del noroeste hispano, presentando un carácter polifuncional cuyas atribuciones serían no solo las de diosa soberana y protectora de las comunidades indígenas, sino también estaría relacionada con la fertilidad y la riqueza⁶⁰. Finalmente, hallamos una divinidad cuya función todavía no ha sido fijada, *Atilaeco*. Puede resultar llamativa la ausencia de dedicatorias a deidades asociadas a la guerra, más propias de soldados, excepto si consideramos la lectura que ofrece el testimonio epigráfico erigido por el legionario *Titus Fla[...]* a *Cosus*. Sin embargo, si estimamos que la inscripción fuera para la diosa *Tutela* su naturaleza protectora coincidiría con las divinidades *Bandua* y *Navia*. En este caso, las divinidades tutelares serían las que más ofrendas recibieron por parte de los legionarios. No obstante desconocemos las peticiones que realizarían los *milites* para elevar su voto a estas divinidades. Estas deidades se encuentran principalmente en el área del noroeste hispano, concretamente de la actual comunidad autónoma de Galicia, la provincia de León y del norte de Portugal. El arco cronológico que presentan estas inscripciones abarca del siglo I al III. En el

⁵⁶ J. C. Olivares Pedreño, *Los dioses...*, pp. 157-159 y 185. No se descarta la idea de que *Bandua* y *Cosus* fueran en realidad la misma divinidad adorada con diferentes nombres según el territorio donde se ejerciera su culto. Sin embargo, J. M. Blázquez Martínez, “Últimas aportaciones...”, p. 265 ve discutible la asimilación entre *Cosus*, *Bandua* y *Marte*.

⁵⁷ *AE* 2001, 1215. El Valle (León): *Tute[]/ae Pa[e]/meio/[b(r)igensium]* *L(ucius) Fla[v(ius)] / m(iles) l(egionis) VII [G(eminae) / ex] v(oto) p(osuit)*. Vid. A. Rodríguez Colmenero, «Los “castella” de Susarros y Gígyros en el Noroeste Hispánico y sus primeras relaciones con Roma a través del bronce de Bembibre y otros documentos de reciente aparición», en *El bronce de Bembibre: un edicto del emperador Augusto del año 15 a.C.: Museo de León*, L. A. Grau Cobo; J. L. Hoyas Díez (eds.), Valladolid, Junta de Castilla y León, 2001, pp. 67-96. Cuenta con una pequeña “Addenda sobre el castellum paemeiobrigense” en colaboración con S. Ferrer Sierra, pp. 85-90.

⁵⁸ J. C. Olivares Pedreño, *Los dioses...*, p. 108.

⁵⁹ M.J., Pena, “El culto a *Tutela* en *Hispania*”, *Memoria de Historia Antigua*, 5, 1981, p. 74.

⁶⁰ J. C., Olivares Pedreño, “El culto a *Nabia* en *Hispania* y las diosas polifuncionales indoeuropeas”, *Lvcentvm*, XVII-XVIII, 1998-1999, pp. 231-235.

siglo I documentamos tres piezas, mientras que otras dos están datadas a caballo entre el siglo I y el siglo II. Finalmente cotejamos un monumento epigráfico fechado en la segunda mitad del siglo III.

Por lo que se refiere a las inscripciones pertenecientes a los destacamentos auxiliares encontramos una mayor variedad de rangos y de localización geográfica, no estando la totalidad de ellas constreñidas al área noroccidental de la Península Ibérica. En primer lugar, de los nueve epígrafes recogidos dos no dejan claro la divinidad a la que van dirigidos, siendo ambos compilados en el apartado correspondiente a las divinidades indígenas en los trabajos de Moreno Pablos y Andrés Hurtado. Uno fue erigido por el *praefectus cohortis Bracarum Augustanorum Tiberius Claudius Claudianus*, hallado en Tuy (Pontevedra), antiguo territorio de los galaicos⁶¹. La inscripción está dedicada al *Genius* del *conventus Bracaraugustanorum*, lugar de reclutamiento de la cohorte que dirigía el dedicante. *Tiberius Claudius Claudianus* pudo o bien ser originario de la zona, o bien simplemente elevó un altar al *Genius* de *Bracara Augusta*, ciudad que dio nombre a su unidad⁶². Tanto la procedencia del prefecto como la datación de la pieza nos son desconocidas. En este epígrafe se ha querido ver una divinidad indígena de la que solamente se conservan las letras *CAEPOL*. Blázquez recoge este nombre como una divinidad indígena propia de la vegetación⁶³. La otra divinidad incierta aparece en el ara dedicada por *Sulpicius Avitus*, *imaginifer* de la *cohors III Gallorum* en el siglo I y encontrada en Viseu, en el territorio de los lusitanos⁶⁴. Este soldado pudo haber sido oriundo de *Hispania* debido a la popularidad de su *cognomen*⁶⁵, reclutado para reforzar la cohorte de los galos cuando esta estuvo asentada en *Hispania*⁶⁶. La erección de este monumento pudo responder al ascenso al cargo de *imaginifer* o sencillamente buscaba la protección de esta diosa para una campaña militar en la zona donde era venerada⁶⁷. La divinidad a la que dedica la inscripción *Sulpicius Avitus* presenta un

⁶¹ *HEp* 6, 774. Tuy (Pontevedra): [- - -]CAEPOL[- - - et Genio] / conv[entus Bracaraugustanorum] / Ti(berius) Claud[ius Claudianus praef(ectus)] / c(o)ho(rtis) Bra[car(um) August(anorum) statuam] / aurea[m] dedit dedicavitque]. La unidad en la que pudo servir este oficial fue la *cohors* I. Vid. J. Spaul, *Cohors². The evidence for and a short history of the auxiliary infantry units of the Imperial Roman Army*, Oxford, BAR, 2000, p. 88.

⁶² G. Andrés Hurtado, *Una aproximación...*, p. 143.

⁶³ J. M. Blázquez Martínez, *Religiones primitivas de Hispania. Fuentes literarias y epigráficas*. Roma, CSIC, 1962, p. 66; Idem, *Diccionario...*, p. 51.

⁶⁴ *CIL* II, 403. Viseu: [...] deae Cabar[...] / Sul[p(icius)] Avitus [m]il(es) imaginifer c<o>hor(tis) III / [G]al(lorum) ce[nt(uria)] Tib(erii) Claudi(i) / [M]od[est]i v(otum) l(íbens) a(nimo) s(olvit). No obstante, *HEp*, 7, 1297 ofrece una nueva lectura de esta pieza que estima un tanto hipotética: [Ban]de Alabar(aico?) / Sulen(s) Avitus / [. . .] cohortis (sic) / [...] Tib(erii) Claudi(i) / Modesti v(otum) a(nimo) s(olvit).

⁶⁵ *OPEL*, I, pp. 231-233; J. M. Abascal Palazón, *Los nombres personales...*, pp. 292-294. La dispersión del *cognomen Avitus* se concentra principalmente en todo el actual Portugal.

⁶⁶ J. Spaul, *Cohors²...*, p. 162.

⁶⁷ G. Andrés Hurtado, *Una aproximación...*, p. 239.

nombre corrupto, conservándose tan solo [...] *deae Cabar*[...]. Blázquez Martínez recoge el testimonio de esta diosa poniéndola en relación con *Minerva* debido a la inscripción que recoge la lectura de *Minerva Cabardiacensis* (*CIL X*, 1301 y 1306). Además, en *Hispania* se atestigua un *pagus cabardensis*. El nombre de *Cabar* lo relaciona lingüísticamente con el término indoeuropeo **kapro* que significaría “cabra”⁶⁸. No se puede garantizar toda la fiabilidad a las hipótesis orientadas acerca de la divinidad contenida en esta inscripción, ya que ha desaparecido⁶⁹. Las siete inscripciones restantes nos ofrecen una lectura comprensible de la divinidad a la que va dirigida el monumento. Otro epígrafe hallado en territorio galaico (Rairiz de Veiga, Ourense) fue ofrendado por el *signifer* de la *cohors I Gallica civium Romanorum Marcus Silonius Silanus*, quien erigió un altar a *Bandua Veigebraegus* entre finales del siglo I y comienzos del siglo II⁷⁰. Esta unidad formaba parte de la guarnición de *Hispania* desde finales del siglo I⁷¹, pudiendo ser el *miles* oriundo del noroeste peninsular⁷². El monumento ofrecido a *Bandua* quizá fuera una muestra de agradecimiento por el ascenso o buscaba protección para una misión en concreto⁷³. El calificativo que acompaña al teónimo haría referencia a una antigua comunidad⁷⁴. La inscripción de *Lucius Aufidius Masculinus, sesquiplarius* de una unidad auxiliar que no se indica⁷⁵, elevó un ara al dios *Suttunius* datada entre finales del siglo I y comienzos del siglo II⁷⁶. Fue hallada en Poza de la Sal, territorio de los autrigones, donde este dios pudo haber sido adorado bajo una advocación de tipo guerrero⁷⁷. No sabemos la finalidad de la dedicatoria, si fue por el regreso a su patria tras haber efectuado el servicio militar o por el cumplimiento de algún

⁶⁸ J. M. Blázquez Martínez, *Diccionario*..., p. 51.

⁶⁹ D’Encarnaço, José, *Divinidades indígenas sob o dominio romano em Portugal*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1975, pp. 151-152.

⁷⁰ AFI, 122. Rairiz de Veiga (Ourense): *V(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito) / Bandue / Veigebraeagus / M(arcus) Siloni/us Gal(eria) Si/lanus / sig(nifer) coh(ortis) I Gall(icae) c(ivium) R(omanorum)*.

⁷¹ J. Spaul, *Cohors*²..., pp. 155-156.

⁷² N. Santos Yanguas, “Oficiales astures en las tropas auxiliares romanas”, *HAnt*, XXXIII-XXXIV, 2009-2010, pp. 124-125. El *nomen Silonius* aparece tan solo una vez en la *Narbonensis* y tres en *Hispania*, mientras el *cognomen Silanus* se distribuye por todo el Imperio, sobresaliendo la *Gallia Narbonensis* en el número de hallazgos. *Vid. OPEL*, IV, p. 81; J. M. Abascal Palazón, *Los nombres personales*..., p. 222.

⁷³ J. de Hoz Bravo, “La religión de los pueblos...” pp. 31-49. B. García Fernández-Albalat, *Guerra y religión*..., p. 340 y J. C. Olivares Pedreño, *Los dioses*..., pp. 155-156 añaden a las funciones tutelares las guerreras, que consideran inherentes a divinidades de este tipo.

⁷⁴ J. C. Olivares Pedreño, *Los dioses*..., pp. 166-167.

⁷⁵ P. Le Roux, *L’armée romaine*..., p. 224, n° 185; P. Le Roux, “Duplicarius, duplarius, sesquiplarius: un reexamen”, en *Le métier de soldat dans le monde romain. Actes du cinquième congrès de Lyon (23-25 septembre 2010)*, C. Wolff (ed.), Lyon, Centre d’Etudes Romaines, 2012, pp. 523-532.

⁷⁶ IRPBU 521. Poza de la Sal (Burgos): *Suttunio deo sac(rum) / [L(ucius)] Aufidius Masculinus sesquiplarius / p(ropria) p(ecunia) fac(iendum) cur(avit)*.

⁷⁷ J. M. Blázquez Martínez, *Religiones primitivas*..., p. 125.

cometido en esta tierra⁷⁸. Moreno Pablos incorpora al dios *Suttunius* como un epíteto de *Iuppiter*, siguiendo a Vázquez Hoys⁷⁹.

A continuación contamos con los testimonios de tres *equites*: *Decuminus* fue un jinete peregrino perteneciente al *ala Augusta* que realizó una ofrenda en el siglo I al dios *Obbelleginus*; el ara fue hallada en Barruelo de Santullán (Palencia), en el antiguo territorio de los cántabros⁸⁰. El término que aparece en el epígrafe, *Obbellegino*, no sería un teónimo, sino más bien un epíteto que guarda relación con antropónimos de las Galias y Dalmacia⁸¹. *Bassus* dedicó una pieza votiva a la diosa *Ataecina* en la primera mitad del siglo I⁸². El carácter llamativo de la inscripción es la indicación de la procedencia del dedicante, *Turobriga*, ciudad que aún no está bien ubicada en *Hispania*⁸³, pero que se vincula como posible origen del culto a *Ataecina*⁸⁴. A la divinidad a la que está consagrado el monumento epigráfico le ha sido atribuida un carácter infernal, realizándose una asimilación con la diosa romana *Proserpina*⁸⁵. Este *equus* formaba parte del *ala Vettonum*, reclutada en *Hispania* y enviada a *Britannia* a mediados del siglo I; antes de su partida, el soldado ofreció este monumento hallado en Caleruela (Toledo), en la zona de interacción carpetano-vettona, aunque el culto de esta deidad se centraba en torno a la zona del suroeste peninsular. El último jinete que dedica a una divinidad indígena es *Tiberius Claudius Sanecius*, un lusitano que militó en la *cohors III Lusitanorum*, en la segunda mitad del siglo I. El altar que erigió este *ex milite* estaba consagrado a los dioses y diosas de *Conimbriga*

⁷⁸ G. Andrés Hurtado, *Una aproximación...*, p. 261.

⁷⁹ M^a. J. Moreno Pablos, *La religión...*, pp. 125-126, n^o 64. A. M^a. Vázquez Hoys, "El culto a Júpiter en Hispania", *CFC* 18, 1983-1984, p. 97.

⁸⁰ *HEp* 9, 472. Barruelo de Santullán (Palencia): *[D]ecumin[us] / Decum(i) fil(ius) / eq(ues) a(lae) A(ugustae?) / Obbellegin[o] / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*.

⁸¹ J. C. Olivares Pedreño, *Los dioses...*, p. 116.

⁸² *HEp* 2, 679. Caleruela (Toledo): *Bassus / Turobri(gensis) / eques a(l)(a)e Vetto/num ara/m posit / Ataecin/ae votu/m solv(it) / [l]iben[s] / [merito]*. Variantes de esta lectura la encontramos en *AE* 1986, 426: *Bassus / Turobei f(ilius) / eques a(l)(a)e Vetto/num ara/m posit / Ataecin/ae votu/m solv(it) / [l]iben[s] / - - - ?*. La lectura de la línea 2 modificaría la interpretación que se ha realizado sobre la diosa *Ataecina* y sus orígenes en la ciudad de *Turobriga*.

⁸³ Plinio (*HN*, 3, 14) la nombra tras *Arucci* y antes de *Lastigi*, entre las ciudades de la *Beturia Celtica*. Vid. J. M. Abascal Palazón, "Las inscripciones latinas de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar Cáceres) y el culto de *Ataecina* en Hispania", *Archivo Español de Arqueología*, vol. 68, n^o 171-172, 1995, p. 97.

⁸⁴ Otra zona de culto de esta divinidad sería Santa Lucía del Trampal donde se han hallado una quincena de inscripciones que aluden a esta diosa bien por su nombre o bien por medio de epítetos. Vid. J. M. Abascal Palazón: "La Dea domina sancta Turobrigenensis *Ataecina* y las nuevas evidencias epigráficas de Alcuéscar (Cáceres)", en *Diis deabvsqve: actas do II Coloquio Internacional de Epigrafía "Culto e Sociedade"*, J. Cardim Ribeiro, (coord.), São Miguel de Odrinhas, Museo Arqueológico, 2011, pp. 15-17.

⁸⁵ M^a P. González Conde-Puente, "Bassus Turobrigenensis y la inscripción de *Ataecina* en Caleruela (Toledo)", *Studia historica*. Historia antigua, 6, 1988, p. 131; J. M^a. Blázquez Martínez, *Diccionario...*, p. 41; *Idem*, *Religiones, ritos y creencias funerarias de la Hispania Prerromana*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, p. 171; J. C. Olivares Pedreño, *Los dioses...*, p. 247.

–*diis deabusque*⁸⁶, siendo encontrado en Vila Nova de Foz Coa (Guarda). Esta denominación implica tanto a divinidades masculinas como femeninas indígenas, cuyos nombres no se han transcrito al latín, pero que implica una asimilación religiosa⁸⁷. Blázquez Martínez propone la hipótesis de unos dioses carentes de nombres, sin una apariencia, cualidades, género y número definidos en las zonas poco romanizadas y en particular en las áreas del noroeste peninsular y de *Lusitania*, realizándose por ello estas dedicaciones de una forma genérica⁸⁸.

Los últimos auxiliares que recogemos en este estudio son dos *milites*. *Toncius* fue un lusitano de la *civitas Igaeditanorum* que perteneció a la *cohors* II *Lusitanorum*, que erigió dos altares en el siglo I; el primero de ellos antes de iniciar su período militar, buscando protección en la diosa *Trebaruna*⁸⁹. Esta deidad ha sido asociada con funciones protectoras de un grupo humano⁹⁰, pero más recientemente se ha estimado que *Trebaruna* pudo haber sido paredra del dios soberano *Reue*, siendo por lo tanto una diosa soberana ella también, superando el ámbito local⁹¹. Este mismo soldado elevó un segundo altar tras finalizar su servicio militar, consagrándolo esta vez a la diosa *Victoria*⁹². Esto no se puede considerar como un fenómeno de *interpretatio* debido no solo al lapso de tiempo transcurrido entre la erección de los dos monumentos, sino también a la individualidad de cada pieza para cada divinidad⁹³. Finalmente, *Caius Iulius Flavus* consagró un ara a la *Luna*, datada en el siglo II, encontrada en Ciudadela (Menorca)⁹⁴. Los autores clásicos mencionaron la importancia de los astros, en especial la luna, en los cultos de los pueblos hispanos prerromanos⁹⁵, por lo que nos parece conveniente incluir este epígrafe dentro de los cultos indígenas. La dificultad radica en descifrar si detrás del nombre latino de *Luna* se encuentra la diosa romana de dicho astro⁹⁶, o si el término encubría una divinidad indígena

⁸⁶ CIL II, 432. Vila Nova de Foz Coa (Guarda): *Ti(berius) Claudius/ Sanecius Eq(ues) / c(o)hor(tis) III Lus(itanorum)/ Dis Deabusq(ue) / Coniumbric(ensium) / [v(otum)] s(olvit) l(ibens) m(erito)*.

⁸⁷ S. Perea Yébenes, “Las fórmulas epigráficas *Devs Deave, si Devs si Dea y Diis Deabvsqve*”, *Veleia*, 15, 1998, pp. 171-175.

⁸⁸ J. M^a. Blázquez Martínez, *Religiones, ritos...*, p. 206.

⁸⁹ EE VIII, 15. Fundao (Castelo Branco): *Ara pos(uit) / Toncius / Toncetani / f(ilius) Icaedit(anorum) / milis (sic) / Trebarune / l(ibens) m(erito) v(otum) s(olvit)*.

⁹⁰ S. Lambrino, “La déesse celtique Trebaruna”, *BEPIF*, 20, 1957, pp. 103-104.

⁹¹ J. C. Olivares Pedreño, *Los dioses...*, p. 246.

⁹² EE VIII, 14. Fundao (Castelo Branco): *[T]oncius / [T]oncetani / f(ilius) v(eteranus) miles / signifer / coh(ortis) II Lus(itanorum) Victoriae (sic) / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito) / Ardunnus / Comini f(ilius) fe(cit)*.

⁹³ S. Lambrino, “La déesse...”, p. 109.

⁹⁴ CIL II, 3716. Ciudadela (Menorca): *Lunae / C(aius) Iulius / Flavus (sic) / miles / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*.

⁹⁵ Estos testimonios los encontramos en autores como Estrabón (III, 3, 7 y III, 4, 17) o Apiano (*Ib.*, 82).

⁹⁶ Un nombre con el que la luna era adorada en Roma era *Noctiluca*. Contamos con varias referencias al respecto: Varr., *Ling.*, V, 68; Hor., *Carm.*, IV, 6, 38; Macr., *Sat.*, III, 8, 3.

que sufre una *interpretatio* provincial⁹⁷. La unidad a la que pertenecía este soldado se desconoce, pudiendo haber servido en una unidad auxiliar⁹⁸.

Con respecto a las unidades auxiliares encontramos diferentes divinidades con atribuciones diversas a las registradas para los hombres de la legión. Volvemos a constatar a las divinidades protectoras, incluso en la misma figura, pero con distinto epíteto –*Bandua*–, a la que se añaden los dioses y diosas de la ciudad de *Conimbriga* y también la diosa *Trebaruna*, deidad soberana y de carácter protector similar a *Navia* en esta función. Entre los destacamentos auxiliares sí constatamos una divinidad vinculada con la guerra, como pudo ser *Suttunius*. Hallamos además otras deidades tales como *Ataecina*, a quien un militar procedente de uno de los lugares de origen del culto a esta diosa dedicó un altar –si la lectura de la inscripción refleja ciertamente su *origo* y no la filiación–, o a la *Luna*, tan venerada entre los pueblos prerromanos a tenor de las fuentes clásicas. En estos cuerpos también documentamos una divinidad a la que todavía no ha sido atribuida una advocación, *Obbelleginus*. El ámbito territorial de procedencia de las inscripciones abarca gran parte de *Hispania*, incluso las islas Baleares. La *Lusitania* es la región que más conserva –cuatro–, mientras que en la zona galaica solamente se han hallado dos. Otros puntos de la geografía castellana, como las provincias de Palencia o Burgos, también cuentan con inscripciones. De la misma manera que entre los legionarios, la cronología de estos epígrafes corresponde mayoritariamente al siglo I –cinco–, datándose además dos inscripciones a caballo entre el siglo I y el siglo II. A la segunda centuria pertenecen los dos monumentos epigráficos restantes.

Divinidad	Onomástica	Cargo ⁹⁹	Fecha	Localización	Referencia
<i>Ataecina</i>	<i>Bassus</i>	<i>Equus Cohortis</i>	S. I	Calerueta (Toledo)	<i>HEp</i> 2, 679
<i>Atilaeus</i>	<i>Lucius Cornelius Placidus</i>	<i>Centurio Legionis</i>	268-270	Barco de Valdeorras (Ourense)	<i>HEp</i> 3, 272

⁹⁷ F. Beltrán Lloris, “Dimensiones de la Interpretatio romana...”, pp. 60-61. Tanto P. Le Roux, *L’armée romaine...*, p. 251, n° 264, como L. Sagredo San Eustaquio; A. Jiménez de Furundarena, “La religión practicada por los militares...”, p. 319 y M^a. J. Moreno Pablos, *La religión...*, p. 192, n° 105 la incluyen dentro de las divinidades indígenas. En cambio, G. Andrés Hurtado, *Una aproximación...*, p. 460 no advierte indicios suficientes para considerarla como una divinidad indígena.

⁹⁸ P. Le Roux, *L’armée romaine...*, p. 251, n° 264. Por su parte, G. Andrés Hurtado, *Una aproximación...*, p. 156 le asigna o bien a la legión VII *Gemina* o bien una unidad naval desconocida, pudiendo ser también un veterano.

⁹⁹ Rango aparecido en el epígrafe. Algunos de estos *milites* fueron veteranos que, o bien no expresaron tal condición, o bien se documentaron inscripciones posteriores con esta información. *Vid.* J. J. Palao Vicente, “El regreso de los veteranos legionarios hispanos a la Península Ibérica”, *HAnt*, XXXIII-XXXIV, 2009-2010, p. 88

Divinidad	Onomástica	Cargo ⁹⁹	Fecha	Localización	Referencia
<i>Bandua Longobricus</i>	<i>Quintus Iulius Montanus</i>	<i>Eques legionis</i>	Fines I- Inicios II	Longroiva (Guarda)	<i>AE</i> 1985, 524
<i>Bandua Veigebreae-gus</i>	<i>Marcus Silonius Silanus</i>	<i>Signifer cohortis</i>	Fines I- Inicios II	Rairiz de Veiga (Ourense)	<i>AF</i> I, 122
<i>Cabar ?</i>	<i>Sulpicius Avitus</i>	<i>Imaginifer cohortis</i>	Fines I	Viseu	<i>CIL</i> II, 403
<i>Caepol ?</i>	<i>Tiberius Claudius Claudianus</i>	<i>Praefectus Cohortis</i>	II ?	Tuy (Pontevedra)	<i>HEp</i> 6, 774
<i>Cosus Tueraneus Parameius / Tutela Parameiobrigensium</i>	<i>Titus / Lucius Fla[...]</i>	<i>Miles legionis</i>	Fines I- Inicios II	El Valle (León)	<i>AE</i> 1983, 593 / <i>AE</i> 2001, 1215
<i>Dii Deabusque Conimbricensium</i>	<i>Tiberius Claudius Sanecius</i>	<i>Eques cohortis</i>	I	Vila Nova de Foz Coa (Guarda)	<i>CIL</i> II, 432
<i>Luna</i>	<i>Caius Iulius Flavius</i>	<i>Miles ¿cohortis?</i>	II	Ciudadela (Menorca)	<i>CIL</i> II, 3716
<i>Moelius Mordonicus</i>	<i>Lucius Caecilius Fuscus</i>	<i>Miles legionis</i>	79	Cornoces (Ourense)	<i>IRG</i> IV, 92
<i>Navia ?</i>	<i>Caius Valerius Carus</i>	<i>Miles legionis</i>	Mediados I	San Román de Cervantes (Lugo)	<i>ILER</i> 1014
<i>Obbelleginus</i>	<i>Decuminus</i>	<i>Eques cohortis</i>	I	Barruelo de Santullán (Palencia)	<i>HEp</i> 9, 472
<i>Suttunius</i>	<i>Lucius Aufidius Masculinus</i>	<i>Sesquuplicarius</i>	Fines I- Inicios II	Poza de la Sal (Burgos)	<i>IRPBu</i> 521
<i>Trebaruna</i>	<i>Toncius</i>	<i>Miles cohortis</i>	I	Fundao (Castelo Branco)	<i>EE</i> VIII, 15
<i>Turiacus</i>	<i>Lucius Valerius Silvanus</i>	<i>Miles legionis</i>	I	Santo Tirso (Oporto)	<i>CIL</i> II, 5551

Tabla 1: Epígrafes de militares en *Hispania* consagrados a divinidades indígenas.

Como tercera categoría de análisis –los *incerti*– hemos registrado aquellos epígrafes que recogen divinidades indígenas, pero no se tiene la total seguridad de la presencia de un soldado como dedicante. En este grupo encontramos tres inscripciones. Una está dedicada al dios *Cosus*, que porta el apelativo de *Udu-*

naeus, erigida por un tal *Marcus Iulius Paternus*¹⁰⁰. La atribución de este individuo al ejército romano quizá esté favorecida por dos factores: la dedicatoria elevada al dios *Cosus*, asimilado a Marte, y el lugar del hallazgo en el Bierzo, próximo al campamento de la *legio VII Gemina*. Otro epígrafe considerado *incertus* es el dedicado a *Bandua Aetiobrigo* por parte de un individuo cuya nomenclatura se ha perdido, conservándose tan solo [...]c*ius*¹⁰¹. Este dios sería el protector de la comunidad galaica aludida por el epíteto¹⁰². Por último, cotejamos un monumento erigido a *Larocuo* dentro del ejército romano, pero sin poder considerar quien es el dedicante, si un legionario o la unidad entera¹⁰³. Respecto a este dios, algunos investigadores le consideran como tal, es decir, sería una deidad propia de los galaicos, al que rendirían culto en los montes de las proximidades de la actual Sierra de Larouco¹⁰⁴. Sin embargo, otros autores no creen que sea una divinidad propia, sino más bien un epíteto del dios *Reue* al que consideran una divinidad soberana semejante a *Iuppiter*¹⁰⁵. Todas las inscripciones son recogidas, como parte de las dedicatorias a dioses indígenas por parte de *milites* en *Hispania*, en la obra Andrés Hurtado¹⁰⁶.

¹⁰⁰ AE 2001, 1216. El Valle (León): *Co[ssue] / U[d]una[eo] / Itilien[u]e / M(arcus) Iuliu[s] / Pa[ter]n[us](?) LE[...] V[...] / ex v[oto] [...]*.

¹⁰¹ La pieza aparece recogida en el *CIL*, II, 2515 hallándose en Codededo (Ourense). La interpretación en clave militar la ofrece *AF I*, 123: [...] / [...] *Sulpi]cius / [-] [Le]g(ionis) VII F(elicis) Ba<n>dve Ae[...]iobrigo / v(otum) l(ibens) a(nimo) s(olvit)*. Según J. C. Rivas Fernández, *Boletín Avriense*, XXIX, 1992, p. 44 reconstruye *[Mar(?)]cius / [R(?)]uii f(ilius) Ba/ndu(a)e Aet(?)iobrigo/ v(otum) l(ibens) a(nimo) s(olvit)*. *HEp*, 15, 301 lee como nombre *C(aius) Maecius Couti f(ilius)*.

¹⁰² J. de Hoz Bravo, “La religión de los pueblos...” pp. 31-49. B. García Fernández-Albalat, *Guerra y religión...*, p. 340 y J. C. Olivares Pedreño, *Los dioses...*, pp. 155-156 añaden a las funciones tutelares las guerreras, que consideran inherentes a divinidades de este tipo.

¹⁰³ *HEp* 2, 874. Vilar de Perdizes (Vila Real): a) *I(ovis) Soc(io) Larocuo*

b) *La[roc]juo [...] / m(iles o ilites) leg(ionis) VII P(iae) F(elicis) (centuriae?)*

c) *MII[...]ORVO*

d) *[...]O*

e) *R / CROSV / L[...] / ATIIIX*

L. Sagredo San Eustaquio; A. Jiménez de Furundarena, “La religión practicada por los militares...”, p. 318 interpretan el fragmento b como si de un soldado individual se tratara, cuyo nombre vendría después del epíteto del dios.

¹⁰⁴ J. M^a. Blázquez Martínez, *Diccionario...*, p. 117; A. Rodríguez Colmenero; A. Lourenço Fontes, “El culto a los montes entre los Galaico-Romanos”, en *Actas do Seminario de Arqueología do Noroeste Peninsular*, III, Guimaraes, Sociedade Martins Sarmento, 1980, pp. 21-35.

¹⁰⁵ J. C. Rivas Fernández, “Consideraciones sobre la religión galaico-romana. Desmitificación de supuestos mitos”, *Boletín Avriense*, XXIII, 1993, p. 35; J. C. Olivares Pedreño, *Los dioses...*, p. 171.

¹⁰⁶ G. Andrés Hurtado, *Una aproximación...*, *passim*. En la recopilación de Moreno Pablos no encontramos todos los epígrafes anteriormente comentados, pero a mayores registra tres inscripciones que no consideramos que presenten indicios suficientes que documenten la presencia de una deidad indígena: *HEp* 16, 452 consagrada al *Genius Asturicensis* en vez de a la *Dea Asturica* por el *equus Caesinius Agricola*; *CIL* II, 6333 intuye un soldado auxiliar pero no presenta la divinidad a la que se supone que estaría dedicado el epígrafe (*Endovellicus*); *CIL* II, 5960 aparece en un estado deteriorado pero aun así se ha leído una dedicatoria a *Mars Semnus Cosus*. Sin embargo, ni P. Le Roux, *L'armée romaine...*, p. 231, n^o 207, ni *IRILAD* 136 reconstruyen la dedicatoria a esta deidad.

Divinidad	Onomástica	Cargo	Fecha	Localización	Referencia
<i>Bandua Aetobrigus</i>	<i>Anonymus</i>	¿ <i>Miles legionis</i> ?	I-II	Codesedo (Ourense)	<i>CIL</i> II, 2515
<i>Cosus Udu-naeus Itilienneus</i>	<i>Marcus Iulius Paternus</i>	¿ <i>Miles legionis</i> ?	I-II	El Valle (León)	<i>AE</i> 2001, 1216
<i>Larouco</i>	<i>Anonymus</i>	<i>Milites aut Miles</i>	II-III	Vilar de Perdizes (Vila Real)	<i>HEp</i> 2, 874

Tabla 2: *incerti*

CONSIDERACIONES FINALES

La recopilación epigráfica que hemos llevado a cabo nos muestra una religiosidad indígena exiguamente representada, en torno al 15% de las inscripciones votivas militares recogidas en *Hispania*. El siglo I concentra el mayor número de monumentos epigráficos con un total de ocho, el 53%. A caballo entre el siglo I y el II registramos cuatro, mientras que los siglos II y III cuentan tan solo con un epígrafe cada uno. El monumento ofrecido por el *praefectus cohortis Tiberius Claudius Claudianus* no presenta una datación precisa¹⁰⁷. La mayor profusión de monumentos votivos en el siglo I quizás pueda deberse a una menor aculturación de los soldados nativos de *Hispania* o de otras zonas menos romanizadas del Imperio, debido a la importante vitalidad conservada por el sustrato indígena, a pesar de estar en contacto con el mundo romano. Entre las unidades militares son los auxiliares los que mayor número aportan a esta investigación –nueve–, mientras que los legionarios tan solo dedican seis epígrafes. En la categoría de *incertus*, cuya condición militar dudamos, registramos tres inscripciones. Las razones por las que se elevaron estos monumentos no podemos rastrearlas: es probable que todos los *milites* que no indican su *origo* fueran naturales del lugar donde se ha hallado la inscripción, erigiendo un epígrafe votivo a sus dioses. Quizás pudieron establecer una relación de amistad o marital con población local y en deferencia dedicaran las aras a las divinidades propias de esa gente. No obstante, que un legionario o auxiliar foráneo erigiese una inscripción votiva a las deidades locales buscando un beneficio no habría que verlo como algo insólito¹⁰⁸. La religiosidad en el mundo antiguo abarcaba la vida y las acciones de cada ser humano, y si el soldado estaba lejos de su comunidad y sus dioses, quien mejor iba a cumplir la promesa que se pide que la divinidad específica del lugar. En este sentido, los *milites* no tendrían problemas morales al acudir a deidades ajenas a ellos con el fin de solicitar protección o asistencia.

Los principales dioses a los que se dirigen los soldados abarcaban diversas funciones: desde la tutela y protección –*Bandua*, *Trebaruna*, los dioses y diosas

¹⁰⁷ *HEp* 6, 774.

¹⁰⁸ En *Britannia* registramos al tribuno *Lucius Caesius Frontinus* (*RIB* 733), cuya *origo* era *Parma* pero que elevó un altar al dios indígena *Vinotonus*.

de *Conimbriga*–, la naturaleza y, particularmente, las aguas –*Moelius*–, los astros –*Luna*–, por supuesto la guerra –*Suttunius*–, hasta las infernales –*Ataecina*. No obstante, las funciones de los dioses y las diosas indígenas son un tema de debate que probablemente no tenga un final concreto. Las razones por la que los *milites* se encomendaron a estas deidades las podemos intuir en base a una extrapolación de nuestros sentimientos hacia las gentes del pasado. La vida del soldado estaba constantemente amenazada, por ello es por lo que las inscripciones consagradas a las divinidades protectoras son las más abundantes con un total de cuatro¹⁰⁹. Por otro lado, resulta llamativo el hecho de que las deidades vinculadas con la guerra tan solo cuenten con una inscripción, la ofrenda elevada a *Suttunius*¹¹⁰. A priori nos podría extrañar la presencia de divinidades no tan asociadas a las tareas militares como *Moelius*, un dios que parece estar vinculado con el agua, pero sin embargo puede tratarse también de un dios propio y distinguido en una comunidad.

No existe una diferencia entre las unidades auxiliares y los legionarios a la hora de elegir una divinidad a la que rendir culto. Las necesidades, miedos y preocupaciones serían exactamente iguales entre los hombres de ambos destacamentos militares. Tampoco existe una gran desigualdad en los diferentes rangos que erigen estas inscripciones. El total de *milites* de ambas unidades que dedicaron monumentos epigráficos fueron seis, mientras que otros cargos que percibieron mayores emolumentos, como los centuriones, los *principales* o los *equites*, consagraron menos inscripciones –uno, tres y cuatro respectivamente–, perteneciendo la gran mayoría a *Hispania*. En las legiones priman las dedicatorias realizadas por los *milites* –cuatro–, siendo el resto erigidas por un centurión y un *eques*. Entre los auxiliares predominan los *principales* –un *imaginifer*, un *signifer* y un *sesquiplarius*– y los *equites*, cada categoría con tres soldados. Los *pedites cohortis* aparecen representados en dos inscripciones; la pieza restante fue erigida por un *praefectus cohortis*. Su procedencia se reparte entre la *Tarraconensis*, doce, y la *Lusitania*, seis. No obstante, el 55% de las inscripciones cotejadas en este estudio fueron halladas en la zona del noroeste peninsular, al norte del Duero, donde la cultura autóctona pervivió de forma más persistente que en otros espacios romanizados.

¹⁰⁹ Las divinidades tutelares podrían ser un total de seis si incorporamos las dedicatorias a las diosas *Navia* y *Tutela*, a pesar de las dudas que puedan presentar la interpretación de las inscripciones.

¹¹⁰ Las dedicatorias a las divinidades vinculadas con la guerra aumentarían a dos si consideramos a *Cosus* como la deidad que recibe la ofrenda en el epígrafe *AE* 1983, 593 / *AE* 2001, 1215.



Mapa 1. Distribución de los hallazgos epigráficos militares con dedicatesiones a divinidades indígenas

■ Auxiliares ★ Legionarios ▲ Incerti

- | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| 1.- Caleruela (Toledo) | 10.- Barco de Valdeorras (Ourense) |
| 2.- Rairiz de Veiga (Ourense) | 11.- Longroiva (Guarda) |
| 3.- Viseu (Viseu) | 12.- Cornoces (Ourense) |
| 4.- Tuy (Pontevedra) | 13.- San Román de Cervantes (Lugo) |
| 5.- Vila Nova de Foz Coa (Guarda) | 14.- Santo Tirso (Porto) |
| 6.- Ciudadela (Menorca) | 15.- Codesedo (Ourense) |
| 7.- Barruelo de Santullán (Palencia) | 16.- El Valle (León) |
| 8.- Poza de la Sal (Burgos) | 17.- El Valle (León) |
| 9.- Fundao (Castelo Branco) | 18.- Vilar de Perdizes (Vila Real) |

CORPORA EPIGRÁFICOS UTILIZADOS

CIL: *Corpus Inscriptionum Latinarum*, E. Hübner (ed. lit.), Berlín.

AE: *L'Année épigraphique*, M. Corbier (dir.) París.

HEp: *Hispania Epigraphica*, J. Mangas Manjarrés (dir.), Madrid.

EE: *Ephemeris Epigraphica*, vol. VIII, E. Hübner, Berlín, 1899.

- AF: *Aquae Flaviae, I. Fontes epigráficas da Gallaecia meridional interior*, A. Rodríguez Colmenero, Chaves, 1997.
- ILER: *Inscripciones latinas de España romana*, J. Vives, Barcelona, 1972.
- IRG: *Inscripciones romanas de Galicia. IV*, J. Lorenzo Fernández, Santiago de Compostela, 1986.
- IRILAD: *Inscripcions Romanes d'Ilici, Lucentum, Allon, Dianium i el seus territoris*, J. Corell, Valencia, 1999.
- IRPBu: *Corpus de inscripciones romanas de la provincia de Burgos*, S. Crespo Ortiz de Zárate; M^a A. Alonso Ávila, Valladolid, 2000.